

LA ESCUELA Y LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL RESCATE CULTURAL EN CONTEXTOS COLOMBIANOS DIVERSOS

THE SCHOOL AND THE ENGLISH TEACHING IN THE CULTURAL RESCUE IN THE DIVERSE COLOMBIAN CONTEXT

Édgar Iván Castro Zapata*
Pamela Londoño Bonilla**

Recibido: Septiembre 12, 2023

Aceptado: Febrero 22, 2024

Tipo de Artículo: Investigación científica y tecnológica

* Candidato a doctor, Universidad de San Buenaventura, Cali, Valle del Cauca; docente, Institución Educativa Magdalena Ortega, La Unión, Valle del Cauca, Colombia.
eicastro@iemagdalenortega.edu.co
0000-0002-8568-248X

** Doctora en Educación, Universidad Guadalupe Victoria, México; docente, Institución Educativa Técnica Oficial Gabriel García Márquez, Cali, Valle, Colombia.
d.ggm.pamela.londono@cali.edu.co
0000-0001-5990-5486

Cómo citar este artículo:

Castro, E. & Londoño, P. (2024). LA ESCUELA Y LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL RESCATE CULTURAL EN CONTEXTOS COLOMBIANOS DIVERSOS. *Revista PACA 17*, pp. 83-

Resumen: La educación es considerada como el medio por el cual el ser humano alcanza una formación integral, es decir, el fomento de cada una de las dimensiones que lo conforman. No obstante, en contextos sociales diversos, como es el caso del rural, el campesino, el indígena, el afrocolombiano, entre otros, esta tiende a convertirse en un medio para la homogenización, violencia e imposición de poder frente a las necesidades del Estado. Lo previo, debido a los requerimientos sociales relacionados con el mercado, la globalización, el desarrollo, la ciencia y la tecnología; en particular, cuando se refiere al manejo del inglés como instrumento de comunicación internacional. El presente artículo tiene como objeto desarrollar una reflexión no derivada de una investigación frente al rol de la escuela como un espacio del rescate de la cultura del sujeto y lo que se vincula a ella en el contexto colombiano diverso. Para esto, se hace un estudio profundo desde el análisis documental de diferentes fuentes teóricas y de la normatividad nacional e internacional, lo que permitió identificar la necesidad de un cambio en la perspectiva de la enseñanza de las lenguas y los instrumentos usados

para este fin, entre ellos, las evaluaciones estandarizadas. Finalmente, se llega a la conclusión de que es labor del docente del área de inglés lograr que su práctica se convierta en un elemento transformador de vivencias que permita la lucha y el encuentro constructivo entre las particularidades del sujeto, su entorno y las demandas sociales.

Palabras clave: diversidad; cultura; enseñanza; escuela; inglés (Tesauro de la UNESCO).

Abstract: The education is considered as the mean by which the human being reaches an integral education, which means, the foment of which one of the dimensions that shape him. Nevertheless, in diverse social contexts, as is the case of the rural, the peasant, the indigenous, the Afro Colombian context, among others, it tends to become in a mean for the homogenization, violence and power imposition against the needs of the State. The previous due to the social requirements related to the market, the globalization, the development, the science and the technology; in particular, when it is referred to the use of the English as a tool for the international communication. The present article has as objective to develop a consideration not derived from a research about the role of the school as a space for the rescue of the subject identity and what is linked to it in the Colombian diverse context. For this, it is done a deep study from the documental analysis of different theoretical sources and national and international normativity, what allowed to identify the need of a change in the perspective of the language teaching and the tool used for this goal, among them the standardized tests. Finally, it is concluded that is the job of the English teacher to ensure that his practice becomes a transformation element of the experiences that allows the fight and constructive meeting between the subject particularities, his surrounding and the social demands.

Keywords: diversity, culture, teaching, school, English.

Introducción

En ámbitos rurales, afrocolombianos, indígenas y campesinos, la educación tiende a convertirse en imposición política, económica y cultural de la globalización y el Estado colombiano. Por tal motivo, se reconoce que la escuela contribuye a la distribución desigual del capital cultural (Dukuen y Kriger, 2010), pues, atropella la diversidad e impone normas, documentos y elementos tales como las lenguas

estandarizadas, que en la mayoría de casos van en contra de las características, cultura, conocimientos, creencias, hábitos y valores de estas regiones. A lo anterior se suma el hecho de que, al ser los espacios más afectados por la violencia, la corrupción, el olvido, la discriminación, entre otros, se tornan en realidades vulneradas que demandan una ayuda que vaya más allá del discurso sin fundamentos en la acción.

Por tanto, se rescata la posición de Echavarría *et al.* (2020), quienes proponen el sistema educativo como un espacio de defensa frente a los procesos de violencia y guerra. Lo previo, al tener en cuenta que un campo de batalla no siempre requiere guerras sangrientas, además de que la lucha por la realidad simbólica en muchas ocasiones es más perjudicial (Peña, 2009). En consecuencia, a partir del concepto de análisis documental de Dulzaides y Molina (2004), que da paso a la revisión profunda de diversas fuentes bibliográficas, epistemológicas, pragmáticas y normativas con el ánimo de cumplir el objetivo de estudiar el rol de la escuela como un espacio del rescate de la cultura del sujeto y lo que se vincula a ella, especialmente en el contexto colombiano, el presente artículo de reflexión no derivado de una investigación la propone como ambiente de lucha por la diversidad y la cultura, así como un lugar de paz y equidad. Además, se hace una invitación al docente del área de inglés para que asuma un rol de agente que, mediante la investigación y la reflexión, logre dicho cometido.

Materiales y métodos

Este artículo de reflexión no proveniente de una investigación, nace de la conceptualización de análisis documental de Dulzaides y Molina (2004), quienes lo conciben como la representación y procesamiento de la información encontrada en diversos tipos de textos en pro de su análisis y estudio. Por tanto, en aras de dar cumplimiento al objetivo principal del presente texto, el cual es reflexionar frente al rol de la escuela como un espacio del rescate de la cultura del sujeto y lo relacionado con ella, en particular en el ámbito colombiano, se hace una búsqueda de posturas epistemológicas, pragmáticas, discursivas y normativas colombianas e internacionales frente al rol de la escuela en

la lucha por la identidad, la diversidad, la cultura, la paz y la equidad, en el contexto de la enseñanza del inglés. Para lo previo se incursiona en variadas bases de datos y buscadores, entre estos: Google Scholar, Scopus, Eric, Latindex, Dialnet, Redalyc, Scielo, Researchgate, Dialnet, entre otros, los cuales permitieron llevar a cabo el siguiente ejercicio reflexivo, crítico y argumentativo profundo con respecto a los contenidos encontrados.

Resultados y discusión

La globalización, la educación y la enseñanza del inglés como pérdida de la cultura

La sociedad actual se ve enfrentada a un fenómeno que ha afectado su forma de ver y actuar frente a la realidad, desde las diferentes facetas que la conforman, el cual es la globalización. Por este motivo, Castro *et al.* (2022a) identifican que esta ha impactado la vida del ser humano. En otras palabras, este fenómeno ha generado que los acervos políticos, los movimientos económicos, el sistema educativo e incluso la cotidianidad y la cultura de diversas comunidades afrocolombianas, rurales e indígenas, se modifiquen para acoplarse a ello.

Específicamente se rescata que, tal como lo mencionan López y Novoa (2021), la educación es una herramienta social de gran importancia debido a su rol formativo y de regulación. Es decir, que la educación ha adquirido el rol de mediadora entre las dificultades, los problemas y los fenómenos a los que se ve de frente la sociedad y su solución. Subsecuentemente, el sistema educativo se convierte en reflejo de aquello que se necesita que el ciudadano formado logre o alcance (Castro *et al.* 2022b), motivo por el cual se hace uso de normas, políticas, reformas educativas, programas de educación, entre otros, con el fin de garantizar que el ciudadano pueda desempeñarse económica, política, científica y moralmente, según las exigencias de la época. No obstante, en muchos casos esta situación genera la pérdida de identidad propia con el fin de desarrollar la que desea o demanda el contexto en el que se habita.

En particular, los diversos sistemas educativos a lo largo y ancho del mundo se han centrado en alcanzar las competencias necesarias para el uso del inglés. Lo dicho con anterioridad debido al reconocimiento de esta lengua como uno de los elementos indispensables para el actuar del ciudadano en gran variedad de territorios (Guerrero y Valderrama, 2021; Castro y Jessup, 2022). Consecuentemente, en el caso de Colombia se ha diseñado y adecuado el ámbito legal y la normativa vigente para potenciar la enseñanza de dicha lengua (Arias, E., 2017). Por tanto, se considera, por un lado, que la educación se ha tornado en elemento de control, según las necesidades económicas y políticas sociales en las cuales priman los estándares externos sobre las necesidades del contexto, y por el otro, que se ha localizado el inglés como uno de los medios para lograr dicho fin, indiferente del entorno en el cual se lleva a cabo el acto formativo.

Como resultado de lo mencionado con antelación, la lucha por el rescate de la cultura se hace inminente, en especial en el territorio colombiano. Un ejemplo de ello es el hecho de que se impone a las colectividades indígenas una segunda lengua, como es el inglés, además del español, tal como se estipula en la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), bajo la premisa de que el inglés se convierte en herramienta para la competitividad internacional y el acceso a la globalización (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2016). Aun cuando, según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2003) y Arias, J. (2017), todo grupo indígena tiene autonomía y libertad para velar por la educación de su comunidad en pro de proteger su cultura. Por lo tanto, como afirman en sus estudios Dietz (2017) y Arán *et al.* (2023), este intento de preparación y acercamiento al mundo moderno y sus lenguas universales genera efectos negativos e incluso nocivos en esta población y su cultura. Pues, tanto de manera directa como indirecta, se ejerce una violencia simbólica frente a aquello que los caracteriza como únicos.

Finalmente, cabe resaltar que al hablar de violencia simbólica se hace referencia a la acción mediante la cual se inculcan conocimientos y significados que demarcan la selección o exclusión como arbitrariedad cultural de un grupo frente a otro (Peña, 2009). En otros términos, es el

proceso en el cual un grupo dominante impone un patrimonio simbólico a otro grupo, con la pretensión de que este último olvide su ser, para acogerse a aquello que socialmente es aceptado. Por tal motivo, y al pensar en un espectro más amplio, Echavarría *et al.* (2019), mencionan que la caracterización y conceptualización de la educación no puede darse desde una mirada universal y normalizadora. En consecuencia, se requiere una educación desde y para el área rural, el campesino, el afrocolombiano y el indígena, de tal manera que respete, valore y potencie su heterogeneidad.

Las pruebas estandarizadas vs la equidad y la calidad educativa

Según Arias, J. (2017) la normatividad vigente colombiana está enfocada en dar valor a aspectos histórico-culturales para la definición de conceptos claves de su ámbito legal. En diferentes términos se rescatan desde la legalidad y documentos de referencia de calidad, el entorno, los hábitos y demás elementos contextuales propios de cada colectivo. Sin embargo, a partir de lo expuesto en el presente artículo se podría mencionar que en la práctica se desarrollan actividades diferentes a lo estipulado en dicha normatividad. Específicamente, cuando se habla de la evaluación nacional y estandarizada, además del posicionamiento del inglés como lengua extranjera en todo el sistema educativo.

Cabe señalar que según Ravela *et al.* (2016), la evaluación estandarizada permite la comparación de información de los resultados obtenidos por los individuos de diversas características y localidades. Empero, lejos de darle un uso formativo y constructivo, se tiende a atribuirle cualidades clasificadoras y homogeneizantes (Meneses, 2024). Lo anterior, al considerar afirmaciones como las de Peñaloza y Quiceno (2016) quienes sustentan que una evaluación estandarizada es sinónimo de igualación y desconocimiento del otro. Además de considerar la realidad colombiana, en la cual los resultados arrojados por dicho tipo de evaluación continuamente son usados para identificar, excluir y separar (Castro y Jessup, 2022). Asimismo, a esta situación se le suma el hecho de que, desde su constructo y objetivo, dichas pruebas plantean que todos los y las estudiantes deben aprender e

interiorizar conceptos y procesos, al igual que desarrollar y fortalecer competencias, de igual forma y en similar lapso, algo que iría en contra de los principios de equidad y calidad educativa, planteados en la normatividad colombiana vigente.

Por último, es importante aclarar que igualdad y equidad son aspectos distintos, pues mientras la primera incurre en un tratamiento igualitario para todos, la segunda plantea, desde la diferencia y el rescate de la misma, un trato diferenciado (Briceño, 2011, Castañeda y Suárez, 2018). Igualmente, se especifica que, según Hoyos (2010) y Castro *et al.* (2022b), la educación de calidad es aquella que garantiza que todos y todas puedan tener disponibilidad de ingreso al sistema educativo, sus beneficios y cumplimiento de objetivos, independientemente de las particularidades de cada ciudadano. De esto se infiere que, mediante la aplicación de pruebas de carácter estandarizado y el mal uso que se les da a sus resultados, se violarían dichos principios. En especial, cuando este tipo de evaluación no contempla el entorno, los ritmos de aprendizaje, el idioma y demás características de las comunidades a las cuales este va dirigido.

El inglés y la educación en ámbitos rurales

Desde otro ángulo de análisis, al centrar la mirada en el ámbito rural, Lozano (2011) plantea que entre sus características están sus valores, comportamiento, jerga, hábitos, costumbres y tradiciones. Con lo que concuerda Arias, J. (2017), al mencionar que cada colectividad rural se diferencia de las demás por sus cualidades particulares. En síntesis, el área rural, la cual también puede incluir indígenas, campesinos y afrodescendientes, difiere del resto del territorio nacional en la medida en que se puede conceptualizar como una realidad con formas del ser, decir, estar, hacer y saber únicos; por tanto, esta debería ser tratada desde estas propiedades.

Aun así, al momento de adelantar procesos formativos y educativos por parte del Estado, la historia, la cultura, las cualidades de cada espacio y las personas inmersas en él pasan a un segundo plano con el fin de anteponer elementos como la enseñanza del inglés. Lo previo,

debido al posicionamiento de dicha lengua como uno de los aspectos decisivos en la cotidianidad del sujeto (MEN, 2006). Por tal razón, Echavarría *et al.* (2020) enuncian que, a pesar de su título de derecho, no todos se benefician de la educación. Pues, la escuela, en este momento, entra en una dualidad frente a su obligación como entidad estatal que debe cumplir a cabalidad la normatividad que la rige y su función de formación según las necesidades del sujeto.

Específicamente, para el caso de Colombia, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, normatiza la educación como integral, en la medida en que afecta el aspecto cultural, individual y colectivo. Sin embargo, desde las políticas educativas se homogeniza, asume, legaliza y regula lo que cada niño y niña debe o tiene que interiorizar en una temporalidad determinada, sin pensar en los aspectos característicos de estos, razón por la cual, Labraña (2014) menciona que la educación debe convertirse en el espacio para fomentar lo moral, el patriotismo, el crecimiento económico y las relaciones democráticas. Por su parte, Romero de Castillo (2002) plantea que lo educativo requiere buscar que la persona adquiera críticamente todo aquello requerido para valorar, entender y actuar en la realidad. En conclusión, se propone la escuela como un espacio de formación y desarrollo que potencia el universo simbólico y la cotidianidad del sujeto, así como sus relaciones democráticas, es decir, una educación en y para la diversidad.

Sin embargo, al analizar los documentos colombianos que hacen referencia a la calidad de la educación básica y media, tales como la Ley 115 de 1994, Ley de Educación; la Ley 1651 de 2013, Ley de Bilingüismo; la Serie Lineamientos Curriculares Idiomas Extranjeros (MEN, 1998); Programa Nacional de Bilingüismo - Colombia 2004-2019 (MEN, 2004) y la Serie Guías 22, Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: Inglés (MEN, 2006), se puede detallar que se plantea la enseñanza del inglés como lengua extranjera desde un enfoque comunicativo y se le otorga gran atención en el proceso de formación del estudiantado, debido a su incidencia en aspectos políticos, económicos, académicos, sociales e incluso cotidianos. Lo anterior sin pensar en el ambiente, las condiciones y la territorialidad de los estudiantes, además de la diversidad de espacios que conforman la sociedad.

Es así como se evidencia el proceso hegemónico de imposición del inglés como respuesta a la dominancia del constructo social estatal. En particular, al considerar que, por un lado, con base en la propuesta del Consejo de Europa en su documento Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (2002), se estipula en los documentos previamente mencionados que el estudiante debe alcanzar un nivel B1 en la adquisición del inglés. Y por el otro, a partir de lo mencionado por Dietz (2017), se reconoce que la enseñanza de una lengua estandarizada incurre en un proceso de control y segregación de la diversidad propia de un contexto. Con lo que concuerda Arias, E. (2017), al destacar la existencia de un bilingüismo sustractivo, en el que la meta es establecer una lengua mayoritaria como predominante frente a la otra, con lo cual, se denota el posible surgimiento de políticas limitantes y de manipulación de las masas para tal fin.

El rescate de la diversidad cultural desde el área de inglés

Finalmente, se rescata la postura de Gogolin (2011), quien destaca la importancia del reconocimiento de la multiculturalidad. Lo anterior, en contraste con lo resaltado por Dietz (2017), quien estipula que el Estado reafirma constantemente su poder mediante el uso de diversos dispositivos y acciones. En otras palabras, en la lucha de poderes y opresión, se generan movimientos en aras de perpetuar el control frente al otro, por lo cual se sustenta que no basta con la simple identificación de la ausencia del reconocimiento de la diferencia, sino que se requiere un análisis profundo de las diversas culturas como medio para desarrollar procesos formativos en idiomas que se adapten a ellas y permitan una verdadera educación intercultural de calidad y equidad (Cano, 2020; Meneses, 2024). Por dicho motivo, se hace necesario en el contexto diverso colombiano llevar a cabo procesos de estudio didáctico que permitan cuestionar la enseñanza en los diferentes tipos de espacios educativos, en especial en lo que se refiere a la adquisición del inglés como lengua extranjera en ambientes rurales, indígenas, afrocolombianos y campesinos, entre otros.

Lo expresado previamente, por un lado, al considerar la diversidad como un elemento enriquecedor, favorece el desarrollo humano y se convierte en una posibilidad para mejorar, fortalecer y potenciar los sistemas educativos en los diversos contextos en los que inciden (Materón, 2016; Márquez, 2024). En otros términos, se plantea la diversidad como oportunidad de aprendizaje, cambio, inclusión y avance en el campo pedagógico, para lo cual se propone un movimiento en la labor del docente del área de inglés en Colombia y en el mundo entero, en la medida en que este, desde su actuar, puede ser la diferencia que se marque al interior de un sistema educativo intercultural de calidad y equitativo. De forma similar, se torna esencial que, desde el aula, dicho docente diseñe estrategias didácticas que le permitan contextualizar la educación en lenguas, según las particularidades del medio donde se desarrolla este acto. Especialmente, si se considera que la característica principal de dichas estrategias es su posibilidad de adaptación a las necesidades de los estudiantes y el entorno (Guerrero y Valderrama, 2021).

Y por el otro lado, se reconocen la investigación y la reflexión como dispositivos que el docente del área inglés colombiano puede usar para salvaguardar la diversidad, la identidad y la cultura propias de cada región. En particular, al considerar que, según Torres (1998), el docente debe investigar continuamente, mediante una visión reflexiva frente al fenómeno educativo, con el objeto de fortalecer su práctica pedagógica y profesional a partir del conocimiento creado. En otras palabras, la crítica, la reflexión y la investigación sobre la práctica se convierten en elementos cruciales y decisivos en la labor docente, en el sentido de que representan medios para la transformación de la misma. Así, la práctica docente se convierte en un hecho de praxis a partir del acto educativo (Carranza *et al.*, 2008), la cual se realiza en beneficio del proceso de aprendizaje y enseñanza.

Conclusiones

La educación rural, indígena, afrocolombiana y campesina demanda con vehemencia la ayuda del Estado, además de un cambio en la forma en que esta es abordada. Lo mencionado con antelación, debido a que tradicionalmente esta educación se ha pensado bajo políticas

que consideran la urbanidad como referencia, cuando es evidente la brecha entre estas realidades. Más aún, al reconocer elementos como la imposición del inglés como lengua extranjera, la cual se podría argumentar como respuesta a las exigencias del fenómeno de la globalización experimentado en la época actual. Por ello, es necesario diseñar políticas que pasen más allá del papel y la justificación de gastos y se conviertan en elementos que protejan y potencien estas realidades mediante su acción, además de brindar a la comunidad las herramientas necesarias para desempeñarse activamente en su contexto.

Así, en este espacio de cambio de perspectiva, la escuela debe transformar la función que ha realizado hasta el momento y convertirse en elemento de liberación y lucha con la intención de preservar, redimir y rescatar la diversidad cultural de cada comunidad, especialmente, cuando continuamente se ejerce una violencia simbólica que genera pérdida de costumbres, creencias, lenguas, tradiciones, conocimientos y demás aspectos que son la riqueza de dichos grupos. Consecuentemente, se invita al docente del área de inglés, tanto colombiano, como de otros contextos mundiales, a que desarrolle procesos reflexivos e investigativos que le permitan idear formas de llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje, de tal manera que se contextualicen dichos procesos, se potencien las cualidades de cada espacio y se logre brindar un servicio formativo intercultural que surja a partir de las demandas, tanto de lo local como de lo global.

Referencias bibliográficas

- Arán, A., Arzola, D. y Ríos, V. (2023). Narrativas de estudiantes indígenas sobre el aprendizaje del inglés y la relación con otras lenguas. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 7, e1773. <https://doi.org/10.33010/recie.v7i0.1773>
- Arias, E. (2017). *Translingüismo y aprendizaje integrado de lengua y contenido como un modelo de educación bilingüe dinámica en dos colegios públicos de Pereira* [Tesis doctoral, Universidad Tecnológica de Pereira]. Repositorio institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira. <https://repositorio.utp.edu.co/items/bc7082e6-fa1b-4cd1-8bdf-c67cb4fedea6>

- Arias, J. (2017) Problemas y retos de la educación rural colombiana. *Educación y Ciudad*, (33), pp. 53-62. DOI: 10.36737/01230425.V0.N33.2017.1647
- Briceño, A. (2011). La educación y su efecto en la formación de capital humano y en el desarrollo económico de los países. *Apuntes del Cenes*, 30(51). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3724527>
- Cano, L. (2020). Interculturalidad, enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera. El papel del docente. *Revista Q I*, 11(22), pp. 74-84. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8107/Interculturalidad%2C%20ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje%20del%20ingl%C3%A9s.pdf?sequence=1>
- Carranza, G., García, B., y Loredó, J. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10, pp. 1-15. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/200/345>
- Castañeda, H. y Suárez, A. (2018). Elementos constitutivos de escenarios naturales concebidos en la formación de profesores de lenguaje y comunicación en y para la diversidad. En Ramírez, L., Narvaja, E., Olave, G., Batanelo, L., Cisneros, M., Rojas, D., Castañeda, H., Calderón, D., Suárez, A., Bombini, G., Vallejo, R. y Cárdenas, J. *Didáctica del lenguaje y la literatura, retrospectivas y perspectivas* (161- 181). Ediciones de la U.
- Castro, E. y Jessup, M. (2022). Educación y evaluación, más allá de la imposición del poder desde el área de inglés. *Revista Internacional de Aprendizaje*, 9(1), pp. 55-67. <http://doi.org/10.18848/2575-5544/CGP/v09i01/55-67>
- Castro, E., Guateque, J. y Londoño, P. (2022a). Importancia del docente y su formación en las reformas educativas en Latinoamérica. *Pedagogía y Sociedad*, 25(63), pp. 18-42. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1407>
- Castro, E., Guateque, J. y Londoño, P. (2022b). Importancia y relación entre la educación integral, la calidad y la equidad educativa y el directivo docente. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 6(11), pp. 262-280. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.11061118>
- Consejo de Europa (2002). *Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Anaya e Instituto Cervantes, 2002.
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos XXXIX* (156): pp. 192-207. <https://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2017-156-interculturalidad-una-aproximacion-antropologica.pdf>

- Dukuen, J. y Kriger, M. (2010). *Sobre los fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5074/ev.5074.pdf
- Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Echavarría, C., Vanegas, J., González, L. y Bernal, J. (2019). La educación rural “no es un concepto urbano”. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2009(79), pp. 15-40. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2236&context=ruls>
- Echavarría, C., Vanegas, J., González, L. y Bernal, J. (2020). Rumor del mal, escenarios de paz: narraciones de maestros rurales. *Educación y Educadores*, 23(1), pp. 9-28. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.1.1>
- Gogolin, I. (2011). Niveles de Capacidades en Educación Intercultural. CPUe. *Revista de Investigación Educativa*, 12. <https://www.uv.mx/cpue/num12/practica/Gogolin-capacidades-intercultural.html>
- Guerrero, K. y Valderrama L. (2021). *Caracterización de las estrategias didácticas para la comprensión lectora del inglés en estudiantes de grado 6 de la I.E.R.D.* [Tesis Maestría, Universidad de la Salle]. Repositorio institucional de la Universidad de la Salle. Agua Blanca sede Minipí. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_didactica_lenguas/19
- Hoyos, L. (2010). Evaluaciones masivas y estandarizadas, mal necesario, para medir la calidad de educación en Colombia. *Pedagogía Magna*, (8), pp. 108-119. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3628013>
- Labraña, J. (2014). Aportes del concepto de educación en Luhmann y su vinculación con el estudio de la exclusión. *Estudios Pedagógicos*, 40(1), pp. 309-326. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052014000100019>
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley general de educación. (Febrero 8 de 1994). Congreso de la República. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1651. Por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-Ley de Bilingüismo. (Julio 12 de 2013). Congreso de la República. Diario Oficial 48.849, 2013. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381602.html?_noredirect=1
- López, M. y Novoa, A. (2021). *Influencia de la herramienta ExeLearning en el Desarrollo de la Comprensión Lectora del inglés en Estudiantes de Décimo Grado de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen* [Tesis de Maestría, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional

- de la Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/13564>
- Lozano, D. (2011). Contribuciones de la educación rural en Colombia a la construcción social de pequeños municipios y al desarrollo rural. *Revista de la Universidad de La Salle*, 2012(57), pp. 117-136. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1036&context=ruls>
- Márquez, B. (2024). Traducciones y apropiaciones de la política pública: reformas educativas y educación intercultural bilingüe en México (1993-2021). *Nueva Antropología*, 35(97), pp. 12-29. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/nuevaantropologia/article/view/21093>
- Materón, S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), pp. 117-131. <https://doi.org/10.18270/rcb.v11i1.1817>
- Meneses, (2024). La evaluación de los aprendizajes en educación intercultural y plurilingüe en México: de la política nacional a las experiencias de proyectos autónomos en gestión educativa. *Nueva Antropología*, 35(97), pp. 47-64. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/nuevaantropologia/article/view/21095>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (1998). *Serie Lineamientos Curriculares Idiomas Extranjeros*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2004). *Programa Nacional de Bilingüismo - Colombia 2004-2019*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2006). *Serie Guías 22. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2016). *Orientaciones y principios Pedagógicos Currículo Sugerido de inglés*. Bogotá.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO. (2003). *La Educación en un mundo plurilingüe*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129728_spa
- Peña, W. (2009). *La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder*. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Peñaloza, M., y Quiceno, H. (2016). *El campo de la Evaluación en Colombia*. Editorial Bonaventuriana.
- Ravela, P., Arregui, P., Valverde, G., Wolfe, R., Ferrer, G., Martínez Rizo, F., Aylwin, M., & Wolff, L. (2016). Las Evaluaciones Educativas que América Latina necesita. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1). <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4680>
- Romero de Castillo, C. (2002). *Reflexión del docente y pedagogía crítica*. Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Torres, R. (1998). Nuevo rol docente: ¿qué modelo de formación para qué modelo educativo? Aprender para el futuro: Nuevo marco de la tarea docente [conferencia]. *XIII Semana Monográfica organizada por la Fundación Santillana*, Madrid, España. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5512/4539>